



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO

El Artículo 18 de la Ley 2008 de 2019 establece (...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación -Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.

Mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 fue liquidado el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos para las entidades de la Nación, de la cual forma parte el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. En dicha clasificación, las apropiaciones presupuestales referentes a Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes e impuestos, Servicio a la Deuda, se presentan en forman global. Así mismo, los proyectos de inversión se deberán desagregar a nivel de producto para su ejecución.

La Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto. En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las apropiaciones de Gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2023, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, así:



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
A							20	FUNCIONAMIENTO	137.212.017.000,00
A	01						20	GASTOS DE PERSONAL	110.590.744.000,00
A	01	01					20	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	110.590.744.000,00
A	01	01	01				20	SALARIO	75.298.502.000,00
A	01	01	01	001			20	FACTORES SALARIALES COMUNES	75.298.502.000,00
A	01	01	01	001	001		20	SUELDO BÁSICO	59.785.956.889,00
A	01	01	01	001	003		20	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	918.178.702,00
A	01	01	01	001	004		20	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	38.763.939,00
A	01	01	01	001	005		20	AUXILIO DE TRANSPORTE	33.555.776,00
A	01	01	01	001	006		20	PRIMA DE SERVICIO	2.799.974.260,00
A	01	01	01	001	007		20	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.896.185.471,00
A	01	01	01	001	008		20	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	787.866.408,00
A	01	01	01	001	009		20	PRIMA DE NAVIDAD	6.070.529.493,00
A	01	01	01	001	010		20	PRIMA DE VACACIONES	2.967.491.062,00
A	01	01	02				20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	29.112.030.000,00
A	01	01	02	001			20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	7.918.071.469,00
A	01	01	02	002			20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	5.625.281.566,00
A	01	01	02	003			20	AUXILIO DE CESANTÍAS	6.827.229.461,00
A	01	01	02	004			20	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2.839.179.185,00
A	01	01	02	005			20	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.352.724.612,00
A	01	01	02	006			20	APORTES AL ICBF	2.129.689.337,00
A	01	01	02	007			20	APORTES AL SENA	1.419.854.370,00
A	01	01	03				20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.180.212.000,00
A	01	01	03	001			20	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	4.687.628.570,00
A	01	01	03	001	001		20	VACACIONES	4.031.947.686,00
A	01	01	03	001	002		20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	289.298.718,00
A	01	01	03	001	003		20	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	366.382.166,00
A	01	01	03	002			20	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	403.990.027,00
A	01	01	03	013			20	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	19.717.783,00
A	01	01	03	016			20	PRIMA DE COORDINACIÓN	1.005.054.761,00
A	01	01	03	030			20	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	63.820.859,00
A	02						20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24.714.404.000,00
A	02	01					20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150.257.731,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
A	02	01	01				20	ACTIVOS FIJOS	150.257.731,00
A	02	01	01	003			20	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	50.000,00
A	02	01	01	003	008		20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	50.000,00
A	02	01	01	004			20	MAQUINARIA Y EQUIPO	150.157.731,00
A	02	01	01	004	003		20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	3.086.920,00
A	02	01	01	004	004		20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	17.846.349,00
A	02	01	01	004	005		20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	95.012.000,00
A	02	01	01	004	006		20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	31.080.000,00
A	02	01	01	004	007		20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	1.566.231,00
A	02	01	01	004	008		20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	1.566.231,00
A	02	01	01	006			20	OTROS ACTIVOS FIJOS	50.000,00
A	02	01	01	006	002		20	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	50.000,00
A	02	02					20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	24.564.145.269,00
A	02	02	01				20	MATERIALES Y SUMINISTROS	915.690.082,00
A	02	02	01	002			20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	276.714.000,00
A	02	02	01	002	003		20	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.614.000,00
A	02	02	01	002	005		20	PRODUCTOS DE TABACO	100.000,00
A	02	02	01	002	006		20	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	5.000.000,00
A	02	02	01	002	007		20	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	20.000.000,00
A	02	02	01	002	008		20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	250.000.000,00
A	02	02	01	003			20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	320.010.047,00
A	02	02	01	003	001		20	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	2.539.000,00
A	02	02	01	003	002		20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	136.050.850,00
A	02	02	01	003	003		20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	52.142.050,00
A	02	02	01	003	004		20	QUÍMICOS BÁSICOS	675.400,00
A	02	02	01	003	005		20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	50.644.383,00
A	02	02	01	003	006		20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	75.610.014,00
A	02	02	01	003	007		20	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	844.250,00
A	02	02	01	003	008		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1.504.100,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
A	02	02	01	004			20	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	318.966.035,00
A	02	02	01	004	001		20	METALES BÁSICOS	340.000,00
A	02	02	01	004	002		20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.064.150,00
A	02	02	01	004	003		20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	17.037.435,00
A	02	02	01	004	004		20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	11.921.000,00
A	02	02	01	004	005		20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	261.550.000,00
A	02	02	01	004	006		20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	10.201.450,00
A	02	02	01	004	007		20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	11.962.000,00
A	02	02	01	004	008		20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	890.000,00
A	02	02	02				20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	23.648.456.187,00
A	02	02	02	005			20	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	50.017.546,00
A	02	02	02	005	004		20	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	50.017.546,00
A	02	02	02	005			20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.671.684.277,00
A	02	02	02	006	003		20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	197.544.920,00
A	02	02	02	006	004		20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	769.491.130,00
A	02	02	02	006	005		20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	107.711.000,00
A	02	02	02	006	007		20	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	2.883.000,00
A	02	02	02	006	008		20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	255.026.049,00
A	02	02	02	006	009		20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.339.028.178,00
A	02	02	02	007			20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2.022.230.502,00
A	02	02	02	007	001		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.508.839.558,00
A	02	02	02	007	002		20	SERVICIOS INMOBILIARIOS	513.390.944,00
A	02	02	02	008			20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	14.514.510.179,00
A	02	02	02	008	001		20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000,00
A	02	02	02	008	002		20	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.089.884.833,00
A	02	02	02	008	003		20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2.432.342.279,00
A	02	02	02	008	004		20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	2.194.547.425,00
A	02	02	02	008	005		20	SERVICIOS DE SOPORTE	6.800.000.000,00
A	02	02	02	008	007		20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	997.585.642,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPACION INICIAL
A	02	02	02	008	009		20	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	100.000,00
A	02	02	02	009			20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	890.013.683,00
A	02	02	02	009	002		20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	30.000.000,00
A	02	02	02	009	003		20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	300.000.000,00
A	02	02	02	009	004		20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	110.013.683,00
A	02	02	02	009	006		20	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	450.000.000,00
A	02	02	02	010			20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.500.000.000,00
A	03						20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	988.490.000,00
A	03	04					20	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	567.332.000,00
A	03	04	02				20	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	567.332.000,00
A	03	04	02	012			20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	567.332.000,00
A	03	04	02	012	001		20	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	291.897.576,00
A	03	04	02	012	002		20	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	275.434.424,00
A	03	10					20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	421.158.000,00
A	03	10	01				20	FALLOS NACIONALES	421.158.000,00
A	03	10	01	001			20	SENTENCIAS	219.844.937,00
A	03	10	01	002			20	CONCILIACIONES	201.313.063,00
A	08						20	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	918.379.000,00
A	08	01					20	IMPUESTOS	278.369.000,00
A	08	01	02				20	IMPUESTOS TERRITORIALES	278.369.000,00
A	08	01	02	001			20	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	276.324.854,00
A	08	01	02	003			20	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	50.000,00
A	08	01	02	006			20	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.994.146,00
A	08	03					20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	40.265.000,00
A	08	04					20	CONTRIBUCIONES	599.745.000,00
A	08	04	01				20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	599.745.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Desagregar las apropiaciones del servicio de la deuda pública para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2023, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, así:

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
B							20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.131.110.013,00
B	10						20	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.131.110.013,00
B	10	04					20	FONDO DE CONTINGENCIAS	2.131.110.013,00
B	10	04	01				20	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2.131.110.013,00

ARTÍCULO TERCER: Desagregar en productos las apropiaciones de los proyectos de inversión para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2023, hasta los montos establecidos en el anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
C							20 Y 21	INVERSION	100.000.000.000,00
C							20	INVERSION	51.000.000.000,00
C							21	INVERSION	49.000.000.000,00
C	1903						20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	38.986.369.529,00
C	1903						21	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	49.000.000.000,00
C	1903	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	38.986.369.529,00
C	1903	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	49.000.000.000,00
C	1903	0300	6				20	FORTEALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	13.152.203.305,00
C	1903	0300	6	0			20	FORTEALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	13.152.203.305,00
C	1903	0300	6	0	1903045		20	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	12.429.790.974,00
C	1903	0300	6	0	1903046		20	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	722.412.331,00
C	1903	0300	6	0	1903045	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	12.429.790.974,00
C	1903	0300	6	0	1903046	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA Y LOS	722.412.331,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
								PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES NACIONAL	
C	1903	0300	7				20	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	23.218.670.707,00
C	1903	0300	7				21	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	49.000.000.000,00
C	1903	0300	7	0			20	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	23.218.670.707,00
C	1903	0300	7	0			21	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	49.000.000.000,00
C	1903	0300	7	0	1903009		20	SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO	6.462.193.948,00
C	1903	0300	7	0	1903012		20	SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO	13.785.266.691,00
C	1903	0300	7	0	1903048		20	SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	2.971.210.068,00
C	1903	0300	7	0	1903001		21	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.079.413.711,00
C	1903	0300	7	0	1903048		21	SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	368.552.758,00
C	1903	0300	7	0	1903047		21	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.000.000.000,00
C	1903	0300	7	0	1903023		21	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	932.449.137,00
C	1903	0300	7	0	1903010		21	SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS	8.618.796.743,00
C	1903	0300	7	0	1903011		21	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	37.000.787.651,00
C	1903	0300	7	0	1903009	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE REGISTRO SANITARIO - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	6.462.193.948,00
C	1903	0300	7	0	1903012	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	13.785.266.691,00
C	1903	0300	7	0	1903048	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y	2.971.210.068,00



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
								CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL	
C	1903	0300	7	0	1903048	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA DE LOS PRODUCTOS SUJETOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL	368.552.758,00
C	1903	0300	7	0	1903023	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	932.449.137,00
C	1903	0300	7	0	1903010	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CERTIFICACIONES EN BUENAS PRACTICAS - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	8.618.796.743,00
C	1903	0300	7	0	1903011	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	37.000.787.651,00
C	1903	0300	7	0	1903001	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.079.413.711,00
C	1903	0300	7	0	1903047	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000,00
C	1903	0300	9				20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALITICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	2.615.495.517,00
C	1903	0300	9	0			20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALITICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	2.615.495.517,00
C	1903	0300	9	0	1903044		20	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS	2.615.495.517,00

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
C	1903	0300	9	0	1903044	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALITICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	2.615.495.517,00
C	1999						20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	12.013.630.471,00
C	1999	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	12.013.630.471,00
C	1999	0300	6				20	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	12.013.630.471,00
C	1999	0300	6	0			20	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	12.013.630.471,00
C	1999	0300	6	0	1999011		20	SEDES ADECUADAS	3.308.448.512,00
C	1999	0300	6	0	1999053		20	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	3.986.968.802,00
C	1999	0300	6	0	1999058		20	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	535.500.000,00
C	1999	0300	6	0	1999059		20	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	284.776.758,00
C	1999	0300	6	0	1999067		20	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	3.202.436.399,00
C	1999	0300	6	0	1999071		20	SEDES DOTADAS	695.500.000,00
C	1999	0300	6	0	1999011	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	3.308.448.512,00
C	1999	0300	6	0	1999053	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	3.986.968.802,00
C	1999	0300	6	0	1999059	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	284.776.758,00
C	1999	0300	6	0	1999067	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	3.202.436.399,00
C	1999	0300	6	0	1999071	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES DOTADAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	695.500.000,00



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023000001 DE 1 ENERO DE 2023

“Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de la vigencia 2023 de las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión”

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
C	1999	0300	6	0	1999058	03	20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	535.500.000,00

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá. D.C. el 01 de enero de 2023.


MARIELA PARDO CORREDOR
SECRETARIA GENERAL

Proyectó:

Diana Melissa Vásquez Flórez – Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal 

Revisó y Aprobó:

Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Asesor de la Dirección General con Asignación de Funciones del Grupo Financiero y presupuestal 
Gladys Montoya – Asesora de Dirección General con Asignación de Funciones del Grupo de Talento Humano 
Daladier Medina Niño – Jefe Oficina Asesora de Planeación 